

**SUNAT**

FORMULARIO

**2135**

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

### SOLICITUD DE BAJA DE INSCRIPCIÓN O DE TRIBUTOS (Incluye Baja de Exoneraciones)

**00000999****USO SUNAT**

LOTE

FOLIO

**RUBRO I. INFORMACION GENERAL**

TIPO DE SOLICITUD MARCAR CON "X"

BAJA DE INSCRIPCIÓN

BAJA DE TRIBUTOS

NÚMERO DE RUC

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

**RUBRO II. MOTIVO DE BAJA DE INSCRIPCIÓN**

(SOLO SI EN TIPO DE SOLICITUD MARCÓ BAJA DE INSCRIPCIÓN - MARCAR CON "X")

QUIEBRA/ SOBRESEIMIENTO	FIN DE LA SUCESIÓN	TÉRMINO DEL FIDEICOMISO
TRASPASO DE NEGOCIO	TÉRMINO DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL	DISOLUCIÓN
CIERRE O CESE	EXTINCIÓN	CANCELACIÓN
FALLECIMIENTO	LIQUIDACION DE FONDOS MUTUOS/INVERSION	OTROSCASOS

**RUBRO III. MOTIVO DE LA EXTINCIÓN**

(SOLO SI EN MOTIVO DE BAJA DE INSCRIPCIÓN MARCÓ "EXTINCIÓN" MARCAR CON "X" SEGÚN CORRESPONDA)

POR FUSIÓN CON ABSORCIÓN	
POR FUSIÓN CON CONSTITUCIÓN	
POR LIQUIDACIÓN	
POR ESCISIÓN	

**RUBRO VI. FECHA DE BAJA DE INSCRIPCIÓN**  
(SOLO SI EN MOTIVO DE BAJA DE INSCRIPCIÓN MARCÓ "CIERRE O CESE" O "FALLECIMIENTO")

DÍA:      MES:      AÑO:      |      |      |

**RUBRO IV. SOCIEDADES INVOLUCRADAS EN LA FUSIÓN O ESCISIÓN**

(LLENAR SOLO EN CASO DE BAJA POR EXTINCIÓN CON FUSIÓN O ESCISIÓN)

TIPO DE EMPRESA	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL
EMPRESA ABSORBENTE		
EMPRESA CONSTITUIDA		
EMPRESA ESCINDIDA		
EMPRESA ESCINDIDA		

**RUBRO V. BAJA DE TRIBUTOS** (SOLO SI EL TIPO DE SOLICITUD ES DE BAJA DE TRIBUTOS)

CÓDIGO (VER TABLA ANEXA N° 10)	DENOMINACIÓN ABREVIADA	BAJA (MARCAR CON "X")		FECHA DE BAJA	CÓDIGO (VER TABLA ANEXA N° 10)	DENOMINACIÓN ABREVIADA	BAJA (MARCAR CON "X")		FECHA DE BAJA
		AFECCIÓN	EXONERACIÓN				AFECCIÓN	EXONERACIÓN	

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: SÍ  NO

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN****SELLO Y FIRMA**

**La baja de inscripción en el RUC no releva al deudor tributario del cumplimiento de las obligaciones tributarias que pudiese haber generado, ni exime a la SUNAT de exigir su cumplimiento.**

FORMULARIO GRATUITO - INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOLICITUD DE BAJA DE INSCRIPCIÓN O DE TRIBUTOS** (formulario 2135)  
(Incluye Baja de Exoneraciones)

**EL PRESENTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITE SU BAJA DE INSCRIPCIÓN O CUANDO COMUNIQUE LA BAJA DE TRIBUTOS**

**RUBRO I INFORMACIÓN GENERAL**

Deberá indicar el tipo de solicitud, ya sea una solicitud de baja de inscripción o la comunicación de la baja de un tributo.

Debe tenerse en cuenta que previamente a la presentación de la solicitud de baja de inscripción, deberá haberse dado de baja a las series de comprobantes de pago que se tuviera disponibles.

En cuanto a la comunicación de baja de tributos, antes de presentarla deberá darse de baja a los documentos (comprobantes de pago) asociados al tributo por el que comunica la baja.

**Baja de Inscripción:** La solicitud de baja de inscripción se presentará por alguno de los motivos indicados en el Rubro II. Debe tenerse en cuenta que la presentación de la solicitud no implica su aceptación por parte de la SUNAT, ni tampoco exime del cumplimiento de las obligaciones tributarias que se hubieran generado durante el tiempo que permaneció como activo.

Asimismo, la aceptación de la solicitud de baja no implica la extinción de las obligaciones no subsanadas en su oportunidad.

En este caso llenará los rubros I y II, salvo que el motivo de la baja de inscripción sea por extinción, en cuyo caso deberá llenar, además, los rubros III y IV.

**Baja de Tributos:** Cuando se comunique la baja de afectación a uno o más tributos. Se incluye la baja de exoneraciones, debiendo en estos casos llenar sólo los Rubros I y V.

**Número de RUC:** Consignar número correspondiente al contribuyente que solicita la baja de inscripción o de tributos.

**Apellidos y Nombres o Razón Social:** Consignar los apellidos paterno y materno y luego los nombres, en el caso de persona natural, en ese orden. Cuando corresponda a una sucesión indivisa, anteponer la palabra «Sucesión» a los apellidos y nombres del causante (difunto(a)). La razón social deberá ser igual a la declarada en la inscripción o modificada vigente.

**RUBRO II. MOTIVO DE BAJA DE INSCRIPCIÓN**

Deberá indicar el motivo por el cual solicita su baja de inscripción: Quiebra/Sobreseimiento, Traspaso de negocio, Cierre o Cese, Fallecimiento, Fin de la sucesión indivisa, Término del contrato de colaboración empresarial, Extinción, Liquidación de fondos mutuos y de inversión, Término del Fideicomiso, Disolución, Cancelación, u otros casos.

**RUBRO III. MOTIVO DE LA EXTINCIÓN**

Este rubro deberá ser llenado únicamente por aquellos que indicaron como motivo de baja de inscripción: extinción.

Deberá indicar si la extinción fue por: Fusión, ya sea por absorción o constitución, por Liquidación o por Escisión.

**RUBRO IV. SOCIEDADES INVOLUCRADAS EN LA FUSIÓN O EN LA ESCISIÓN**

Este rubro deberá ser llenado únicamente por aquellos que indicaron como motivo de extinción por fusión, escisión o constitución.

Deberá indicar el N° de RUC y Razón Social de la empresa absorbente, la constituida y de las empresas escindidas. Si la escisión fue en más empresas, use formularios adicionales.

**RUBRO V. BAJA DE TRIBUTOS**

Este rubro sólo debe ser llenado por aquellos contribuyentes que comuniquen la baja de tributos o la baja de exoneraciones.

Deberá indicar el código del tributo por el que comunica la baja, marcar si se trata de una baja de afectación o de exoneración y la fecha desde la cual se encuentra en baja por dicho tributo.

Mediante este formulario no se puede comunicar la renuncia a la exoneración del IGV.

**RUBRO VI. FECHA DE BAJA DE INSCRIPCIÓN**

Este rubro deberá ser llenado únicamente por aquellos que indicaron como motivo de baja de inscripción "Cierre o Cese" o "Fallecimiento".

Deberá indicar la fecha en la cual se produjo el Cierre o Cese del negocio o servicio, o la fecha del fallecimiento del contribuyente.